

C.E. Nº 237016

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 687/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 28 DIC 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de enero de 1971, por la que se designó al Dr. Gabriel de Biurrun Altadill, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Pamplona, España, con jurisdicción en las Provincias de Navarra, Logroño, Soria, Zaragoza y Huesca;-----

CONSIDERANDO: que el Dr. Gabriel de Biurrun Altadill presentó con fecha 22 de noviembre de 2015 renuncia a su cargo, efectiva desde el mismo día; -----

ATENTO: a lo informado por el Consulado General de la República en Madrid, Reino de España, y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gabriel de Biurrun Altadill, al cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Pamplona, Reino de España; -----

2º.- Agradécese los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020